

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOReferencia: **Junta de Gobierno Local**Sesión: **Ordinaria**Fecha: **30 de julio de 2026**

D. FERNANDO TOMÁS CIVANTOS NIETO, ADJUNTO AL TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria
celebrada el día treinta de julio de dos mil veintiséis, adoptó entre otros el siguiente
acuerdo:

N.º 1032/26.- CULTURA.- 20. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN
DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, DE RECTIFICACIÓN DE ERROR
DETECTADO EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL REAL CENTRO
FILARMÓNICO EDUARDO LUCENA PARA FINANCIACIÓN DE SU PROGRAMA
DE ACTIVIDADES DE 2026, APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL N.º 829/26, DE 23 DE JUNIO.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los
informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba
reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Rectificar el error detectado en la cláusula Decimosexta
del Convenio de colaboración suscrito con el Real Centro Filarmónico Eduardo
Lucena, para la financiación de su programa de actividades de 2026, aprobado
mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 829/26, de 23 de junio, de
manera que:

Donde dice:

“...hasta el 31 de diciembre de 2027”.-

Debe decir:

“... hasta el 31 de diciembre de 2026”.-

SEGUNDO.- Remitir el presente Acuerdo a la Base de Datos
Nacional de Subvenciones (BDNS).-

TERCERO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la
Provincia de Córdoba.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: bfdd99e803fe771ab2b4c916ac4a256cb218950b | PÁG. 2 DE 3

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmeFZDvEcXrXfvrjLTgmEmU37ER

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: bfdd99e803fe771ab2b4c916ac4a256cb218950b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0003727_2026_uVOFm8447792314427528503499687
Órgano:	LA0003727 - Gestión Cultural
Fecha de captura:	04/08/2026 12:46:30
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	CAdES internally detached signature
Valor CSV:	uVOFmeFZDvEcXrXfvrjLTgmEmU37ER



Código QR para validación en sede